

29/07/2014

## **Caso Drogas en Arica: Corte de Apelaciones confirma prisión preventiva para ex funcionario del OS-7**

El ex funcionario policial de la sección OS-7, Nelson Gavilán Santos (grado sargento), continuará con la medida cautelar de prisión preventiva. Así lo resolvieron los ministros de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Arica tras escuchar los alegatos y argumentos de la Fiscalía y de la defensa del acusado.

La defensa del ex uniformado apeló la resolución del Juzgado de Garantía que el pasado 18 de julio decretó su prisión preventiva (junto a otros dos ex funcionarios policiales); sin embargo, tras conocer los argumentos expuestos por el asesor jurídico de la Fiscalía, Jorge Videla, se resolvió mantener la máxima medida cautelar atendida la gravedad de los delitos investigados y que los antecedentes de la indagatoria dan cuenta de su participación en los hechos.

